

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

EDICION DE LA TARDE.

Año LV.

Habana.--Sábado 2 de Junio de 1894.

Número 130.

PARTIDO REFORMISTA.

Elección parcial de un Senador
POR LA
PROVINCIA DE MATANZAS.
CANDIDATO:
Excmo. Sr. Conde de Galarza.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO
DEL
Diario de la Marina.
AL DIARIO DE LA MARINA.
HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.
Madrid, 1º de junio.

En el proyecto de presupuestos presentados hoy al Congreso por el Ministerio de Ultramar, además de lo telegráfico se consigna que quedan modificadas las condiciones para la admisión de monedas de plata y de cobre. La junta de autoridades fijará el tanto por ciento de plata que se entregará en los pagos.

También se reconoce a los presidentes y fiscales de la Audiencia de la Habana iguales derechos que a los de la Audiencia de Madrid.

Madrid, 1º de junio.

En la sesión del Congreso de hoy se ha promovido un vivo incidente que degeneró en alboroto. El señor Romero Robledo declaró legal el obstruccionismo. El ministro de Estado le contestó que esa doctrina era revolucionaria, y que si el partido conservador la aceptaba, quedarían rotas las relaciones entre el gobierno y ese partido, el cual se felicita al ver cómo se destruyen por su culpa los partidos monárquicos.

Las palabras del señor Moret levantaron protestas en los bancos de la minoría conservadora.

Intervino en el debate el Sr. Silveira (D. Francisco), rechazando la manifestación hecha por el Sr. Romero Robledo.

Se prorrogó la sesión y en estos momentos se halla en el uso de la palabra el Sr. Cánovas del Castillo.

Nueva York, 1º de junio.

Durante el pasado mes la deuda ha tenido un aumento de 7.600,000 pesos.

TELEGRAMAS DE HOY.

Madrid, 2 de junio.

Es objeto de muchos comentarios el discurso que pronunció ayer tarde en el Congreso el Sr. Cánovas del Castillo, el cual fué objeto de una ovación en el salón de conferencias por parte de sus amigos que le saludaron con grandes aplausos.

En su discurso declaró el Sr. Cánovas que no tolerará que se lleve a cabo el tratado de comercio con Alemania. Con este motivo están los ánimos muy excitados entre fusionistas y conservadores.

En la sesión del Congreso de hoy, contestará al Sr. Cánovas el Presidente del Consejo de Ministros.

Noticias relativas a la catástrofe de Esplugas, provincia de Lérida, dicen que han sido encontrados hasta ahora 29 cadáveres.

Roma, 2 de junio.

Su Santidad el Papa, ha felicitado al emperador de Austria, Francisco José, por haber aceptado la dimisión al ministerio húngaro presidido por Mr. Weckerlé.

Viena, 2 de junio.

Comunican de Bulgaria que en Sofía ha ocurrido un grave conflicto entre los partidarios de Mr. Stambolow y las tropas leales, y que por ambas partes resultaron muchos muertos.

Nueva York, 2 de junio.

Mr. Steinitz ha desafiado a Mr. Laaker para un nuevo "match" de ajedrez, que tendrá efecto en el mes de diciembre próximo.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva York, junio 1º, a las 5 1/2 de la tarde.

Ozas españolas, a \$15.70.
Centenas, a \$4.83.
Descuento papel comercial, 60 días, de 3/4 a 4 por ciento.
Cambios sobre Londres, 60 días, (banqueros), a \$4.872.
Ídem sobre París, 60 días, (banqueros), a francos 181.
Ídem sobre Hamburgo, 60 días, (banqueros), a 951.
Bonos registrados de los Estados Unidos, a por ciento, a 114, ex-cupon.
Centrifugas, n. 10, pol. 96, a 22.
Regular a buen relino, de 22 a 24.
Azúcar de miel, de 24 a 24.
Miles de Cuba, en bocayes, nominal.
El mercado, sostenido.
VENDIDOS: 6,000 sacos de azúcar.
Ídem: 1,100 bocayes de azúcar.
Mantequilla de Oeste, en terceros, a \$10.10.
Harina Patent Minnesota, a 10.
Londres, junio 1º
Azúcar de remolacha, firme, a 111/2.
Azúcar centrífugo, pol. 96, a 13.9
Ídem regular relino, a 10.9.
Moscado, a 14.
Consolidados, a 101 1/16, ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 24 por 100.
Cambio por ciento español, a 64 1/2, ex-interés.

Los futuros Presupuestos.

Ya el telégrafo nos ha comunicado la síntesis del proyecto de presupuestos redactado por el Sr. Becerra. Los gastos se calculan en \$26,425,000 y los ingresos en \$26,399,314, resultando, por consiguiente, un aparente superávit de \$25,686.

Acercos de los gastos habremos de repetir lo que en diferentes ocasiones hemos expuesto. Las fuerzas contributivas del país no permiten una exacción de \$26,000,000. La experiencia viene demostrando en una serie sucesiva de años que la recaudación no pasa de 21 ó 22 millones. El mismo Sr. Becerra reconoce que ha habido año tras año deficiencia en los ingresos y cálculos equivocados en los gastos; y es de suponer que si aquellas cifras se mantienen en la próxima ley de presupuestos, el resultado habrá de ser el mismo: una nueva decepción; un nuevo déficit.

Forzoso es castigar los gastos, tanto como sea posible. Nuestra administración está montada sobre un pie de lujo, de verdadero fausto, y el sentido común aconseja que en nuestro caso se adopte el mismo sistema recientemente recomendado respecto de los presupuestos franceses por Mr. Paul Leroy Beaulieu: podar el frondoso árbol que representa el personal administrativo, el cual ha llegado a adquirir una exuberancia impropia de las circunstancias económicas en que nos encontramos.

El servicio de la Deuda es una atención sagrada, ineludible; pero si no se puede realizar momentáneamente una conversión que reduzca los intereses y suspenda una amortización ilusoria y engañosa, conviene, por lo menos, celebrar con el Banco Hispano Colonial un concierto en cuya virtud se acuerde rebajar por cierto número de años la cuota anual estipulada en el contrato vigente para pagar lo que así se rebaje en quince ó veinte años por partes iguales con el interés equitativo que se estipule.

Por último, las atenciones de las clases pasivas pueden cubrirse buscando nueva forma para el pago, ó por lo menos aumentando el descuento en estos haberes, especialmente respecto de aquellos interesados que no residen en esta Antilla y que gustan fuera de ella, esto es, sin beneficio de nuestra industria, las cuotas que perciben con verdadero sacrificio de las clases contribuyentes.

En cuanto a los ingresos, de celebrarse es que el señor Ministro procure adquirir gran parte de ellos, aumentando hasta el 24 p. 100 el impuesto transitorio del 10 p. 100 que hoy se exige; pero nos parece que semejante impuesto no debiera cobrarse a los productos extranjeros que hoy pagan el mínimo de un 50 p. 100 ad valorem, cobradas por supuesto las procedencias americanas.

Entre los productos extranjeros y los nacionales, debe existir ciertamente una distinción en favor de estos últimos.

La Cámara de Comercio de la Habana ha señalado la bonificación de un 40 p. 100. Si, pues, los productos nacionales pagan un 24 p. 100 y los similares extranjeros hubieran de satisfacer el 74 p. 100, la diferencia no sería equi-

lativa, tendería a favorecer el fraude, y sería en perjuicio de nuestro Tesoro. La mayoría de nuestros puertos y los buques extranjeros y nos privaría de la oportunidad de enviar nuestros productos a mercados que hoy se nos cierran y que nos conviene se nos abran.

Ni es de olvidar tampoco que en un país como Cuba, donde se importa casi todo lo que se produce y se importa casi todo lo que se consume, no es justo fijar un tipo uniforme como derecho arancelario para todas las importaciones. Preciso es hacer una diferencia muy marcada entre los artículos de primera mano, los que sirven para impulsar la fuerza productora del país, los que se consideran de utilidad relativa y los superfluos ó de lujo.

Lo más acertado habría sido resolver desde luego ó conjuntamente la cuestión arancelaria en el sentido indicado por nuestra Cámara de Comercio, y fijar el recargo transitorio que se estima oportuno; cuidando de que no fuese a encarecer las subsistencias ni a ofrecer obstáculos a la producción.

Sensible es que el Sr. Ministro no haya suprimido del todo los derechos de exportación sobre el tabaco y mantenga los impuestos que gravan esa industria así como la fabricación de azúcar. Ni el uno ni el otro ramo pueden soportar esa exacción, sobre todo en los presentes y aflictivos momentos. Tenemos mucho tabaco; almacenadas hay nada menos que dos cosechas; pero a ningún precio podemos venderlo.

Sensible también es que el Sr. Ministro haya acogido el pensamiento de establecer un impuesto sobre la ganadería. La industria pecuaria se halla entre nosotros tan abatida, que por ligero que sea el gravamen no podrá soportarlo. Y cuando el rendimiento de este impuesto se calcula sólo en \$250,000, de los cuales el Tesoro no percibirá más que la mitad, debemos decir con lealtad y franqueza que tal ingreso no vale la pena de producir las perturbaciones que la exacción habría de ocasionar; mucho menos si se considera que en toda probabilidad la recaudación no daría los resultados apetecidos.

Doloramos también que a los Ayuntamientos de la Isla que están atravesando tales condiciones económicas se intente privarles de la mitad del impuesto sobre el consumo de ganados. Por su índole, este impuesto es de aquellos cuya administración y cobranza pertenecen a los Ayuntamientos; y lo más peregrino es, que cuando se supone que la mitad de ese ingreso representará 650,000 pesos, de fácil y seguro cobro, se proponga indemnizar a los Ayuntamientos con 125,000 pesos del impuesto sobre la ganadería, que probablemente no se recaudará, en esa cuantía por lo menos, y que en Ayuntamientos como el de la Habana, Matanzas y otros donde no existe gran riqueza pecuaria, no ofrecerá medios de reemplazar, ni siquiera en parte exacta, la privación del otro impuesto.

Dehemos tributar elogios a la obra del Sr. Becerra en cuanto se refiere al propósito de arrendar la Renta del Timbre y Sello del Estado, así como la de Lotería; y nos lisonjea la esperanza de que el proyecto de Presupuestos llegue a alcanzarse, y asentimiento del Sr. Ministro, las enmiendas que la angustiosa situación económica del país reclama, en consonancia con las ideas que hemos apuntado.

EL TABACO.

La impresión desagradable que en nuestro ánimo y en el ánimo público produjeron las primeras noticias telegráficas recibidas por el cable acerca del proyecto de presupuestos para la isla de Cuba formulado por el Ministerio de Ultramar, en vez de amenguarse se ha acentuado al tener más cabal conocimiento de la obra del señor Becerra.

Hoy empezamos a examinar con la atención que lo requiere, el conjunto y los detalles del proyecto y hemos de volver a exponer con ese motivo nuestras opiniones y las del partido a que pertenecemos.

Aquí solo queremos fijar la atención del lector sobre la contradicción que resulta de afirmar por una parte el señor Becerra, según nuestros despachos telegráficos, que rebaja los derechos de exportación sobre el tabaco en algo más del 12 por 100, calculando que esa rebaja disminuirá los ingresos en más de \$100,000, y de los tipos que, por la otra, se establecen en el proyecto de presupuestos para ese producto.

Son esos tipos:

Millar de cajetillas de cigarrillos.....	\$ 1
Picadura (100 kilos).....	430
Millar de tabacos.....	140
Rama (los 100 kilos).....	7 00
Rama de Santa Clara y de... partamento Oriental.....	350

Los tipos que actualmente se satisfacen son los siguientes:

Millar de cajetillas de cigarrillos.....	\$ 0.90
Picadura (100 kilos).....	375
Millar de tabacos.....	135
Rama (100 kilos) de Vuelta Abajo.....	730

Existe además un derecho de timbre de 0.50 por millar de tabacos y por quintal de picadura ó rama, y cuando la picadura va en paquetes de 4 libras, paga un centavo por paquete ó sea un peso por quintal.

El impuesto de timbre se mantiene en el proyecto de presupuestos, puesto que éste contiene una autorización para arrendar esa renta.

De lo que resulta, que en vez de rebajarse en algo más de un 12 por 100 los derechos de exportación sobre el tabaco, se aumentan los de los cigarrillos, la picadura y el tabaco torcido. Solo el tabaco en rama obtiene un beneficio, del que vendrán a disfrutar los industriales que en el extranjero fabrican tabaco con hoja de Cuba.

Si con esos procedimientos se propone el señor Becerra alcanzar para su obra financiera el éxito de un superávit, padece una lamentable equivocación. Todas las previsiones y aun todas las disposiciones legales vienen abajo y quedan incumplidas, cuando no se cuenta, en materia de Hacienda, con la capacidad contributiva del país.

Cálculos más optimistas aún hizo el Sr. Romero Robledo, y tuvo que resignarse a destruir por su propia mano su obra.

Es una lección que debería aprovechar el Sr. Becerra.

EN PALACIO.

Esta mañana conferenciaron con el Excmo. Sr. Gobernador General el señor Cónsul de Cayo Hueso, que llegó a esta ciudad en el vapor americano *Macotta*, y el Sr. D. Román Otero, Gobernador de la Provincia de Santa Clara.

Cámara de Comercio.

Junta Directiva.
Bajo la presidencia del Sr. García Cornejo y con asistencia de los señores Gotarra, Romero Rubio, Guerra, Aguilera (D. Lutzardo), Muñoz, Montero, Aldabó, Martínez (D. Saturnino), Cachoza, Conello, Casillo, Santamarina, Martínez Pinillos, Mantecón y Solórzano, secretario, se reunió ayer noche a las ocho, la Junta Directiva de la Cámara de Comercio.

Fueron aprobadas las actas de sesiones anteriores.

Se dió lectura al informe de la Sección de Comercio sobre patentes de bebidas. La Comisión propone que los cafés, en el caso de no autorizarse el impuesto, satisficieran la misma patente que las bodegas. Fué aprobado este informe, pero acordándose que no se gestione nada sobre el particular hasta saber si en los nuevos presupuestos se surtiran ó no las patentes.

Fué aprobado otro informe de la misma sección pidiendo que las bodegas vuelvan a figurar en la clase décimo-tercera de la Tarifa del Subsidio industrial.

Sobre un tercer informe de la referida sección accediendo a la modificación de la cuota de subsidio solicitado por el gremio de panaderías y a que se surtiran por innecesarios dos epígrafes de las Tarifas que afectan a dicho gremio, se promovió una viva discusión entre los señores Cachoza, Solórzano, Santamarina y Mantecón, siendo aprobado el informe con el voto en contra del Sr. Solórzano.

Se dió lectura a un nuevo informe respecto a la reclamación de varios comerciantes acerca de la interpretación que deba darse al número 26 de la Tabla A del convenio con los Estados Unidos. El informe es totalmente favorable y se pide además en él que se te-

legrafe al señor Ministro de Ultramar en ese sentido y que se pida a la Intendencia que suspenda todo procedimiento hasta tanto que recaiga resolución superior. Se aprobó el informe, acordándose, además, que la mesa gestione en la forma que estime más conveniente para los intereses de los reclamantes.

Se acordó apoyar a la Cámara de Comercio de Jerez de la Frontera el apoyo que solicita para que se apruebe el tratado entre España y Alemania y para que se construya un ramal de ferrocarril desde Jerez a Grazalema.

Se aprobó también una reclamación de los importadores de vinos para que no se modifique ni suprima el impuesto de consumo que existe sobre los de producción nacional, y que en todo caso, la supresión ó modificación no empiece a surtir efectos hasta el 30 de septiembre próximo.

De conformidad con lo solicitado por el gremio de almacenistas de tabaco en rama, se acordó gestionar para que se reduzca la cuota de subsidio industrial a dicho gremio, de \$500 a \$300, y que la franquicia concedida a los productores de rama y a los fabricantes de tabacos en el epígrafe número uno de la tarifa 3ª se haga extensiva a los almacenistas.

También se acordó acceder a la pretensión de D. Gabriel Lazo, de que se modifique la cuota de \$400 que pagan las fábricas de fideos. La Junta, de conformidad con la Sección de Industria, acordó solicitar que se reduzca a \$300 para la Habana, \$100 para las poblaciones de primera y segunda clase y \$50 para las demás.

Se acordó también reanudar las gestiones para que se rectifique el epígrafe por el cual vienen tributando las tiendas de mueblería.

Se aprobó la petición de los señores Villas, Fernández y Compañía, de que los chocolates peninsulares satisficieran el mismo derecho transitorio que las demás mercancías de igual procedencia; pues ese ha sido el criterio de la Cámara al formular su opinión sobre la reforma de los vigentes Aranceles.

Se dió cuenta de una comunicación de la Intendencia, trasladando una Real Orden que desestima la petición formulada por la Cámara en nombre de las Compañías de Seguros, sobre reforma de la Instrucción aprobada por Real Orden de 1º de diciembre último. La Junta, no obstante esa resolución, acordó continuar sus gestiones en el mismo sentido que ha venido haciéndolo respecto a ese asunto.

Después se dió cuenta de varios particulares de orden interior de la Cámara, levantándose la sesión a las diez y media.

METALICO.

Por el vapor mercante nacional *Nigilia*, entrado en puerto en la tarde de ayer, han recibido los Sres. D. Pedro Murias \$478 y D. Prudencio Rabell \$548.27 centavos, todo en plata nacional.

Estamos provistos y lo ponemos a la disposición del público un surtido de telas inglesas, ESPECIALES PARA VIAJES al Norte y Europa.

SASTRERIA
M. Stein y Cia.
92, AGUIAR, 92,
Edificio LA CASA BLANCA.

La peletería LA MARINA

Continúa con su gran rebaja en los precios, demostrando de esta manera su consecuencia con el público que viene favoreciéndola. LA MARINA se ha propuesto dar el calzado de primera clase por poco dinero y a este fin establece los siguientes precios:

NAPOLEONES, negros y amarillos, de A. CABRISAS, marca CHIVO, frescos, legítimos, forro de piel, clase primera, de los números 21 al 26, A 85 CENTAVOS PLATA EL PAR; y del 27 al 32, A 95 CENTAVOS PLATA.

Las mejores capas de agua inglesas y americanas que se conocen, las tiene LA MARINA, como una especialidad. Garantizamos la legitimidad y precios de las anunciadas clases. Legalidad en la venta.

PORTALES DE LUZ. TELEFONO 929. PIRIS Y ESTIU.

ESTRENO! ESTRENO!
Gran función extraordinaria a beneficio de D. Miguel Villarreal.

TEATRO DE ALBISU.

COMPANIA DE ZARZUELA.
FUNCION POR TANDAS

A LAS 8: Acto 2º de *El Corazón y la Mano.*
A LAS 9: La magnífica ópera española en un acto, titulada *TIERRA!*

HOY, 2 DE JUNIO, A LAS OCHO.

Por 2ª vez en la temporada, la tan aplaudida comedia en 3 actos, de Vital Aza.

VILLATULA.

En la que toman parte los Sres. Burón y Roncoroni.

PRECIOS DE ENTRADA

Paseos principales de 1º y 2º piso, sin entradas.....	\$ 2.00
Paseos de 3er. piso, sin id.....	\$ 1.50
Paseos de 1er. al sin id.....	\$ 0.80
Idem de 3er. piso, sin id.....	\$ 0.50
Idem de 2er. piso, sin id.....	\$ 0.40

GRAN TEATRO DE TACON.

Gran Compañía Dramática Española dirigida por los primeros actores LEOPOLDO BURÓN y LUIS RONCORONI.

PELETERIA "EL BAZAR INGLÉS"

SITUADA EN SAN RAFAEL, ESQUINA A INDUSTRIA.

Esta gran casa, atenta siempre al estado económico porque atraviesa el país, ha resuelto rebajar el CINCUENTA POR CIENTO en los precios.

NAPOLEONES de CABRISAS, marca CHIVO, forro piel, clase primera, de los números 21 al 26, A OCHENTA Y CINCO CENTAVOS PLATA EL PAR, y de los números 27 al 32 A NOVENTA Y CINCO CENTAVOS PLATA.

Se garantiza su clase y nunca se le dirá al público: "NO HAY."

NOTA. Acabamos de despachar un inmenso surtido de NOVEDADES en calzado para la presente estación.

OTRA MAS. También acabamos de despachar un inmenso surtido de EFECTOS DE VIAJE y las célebres maletas PRINCIPE DE GALES, las cuales realizamos a precios de factura.

"EL BAZAR INGLÉS," SAN RAFAEL, ESQUINA A INDUSTRIA. TELEFONO 1,319.

Gremio de Fabricantes de Cigarros.

Bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Juan Antonio Bances, se reunió anoche en el salón del Centro Asturiano, el Gremio de Fabricantes de Cigarros.

DEMOGRAFIA

de la provincia de la Habana

Según datos que nos proporciona la Junta Provincial de Sanidad, han fallecido en la provincia de la Habana, durante el mes de mayo de 946 individuos de todas razas, edades y sexos.

Por poblaciones resultan: en Alquízar, 8 defunciones, 12 nacimientos y 2 matrimonios; en Aguacate, 14 defunciones, 12 nacimientos y 1 matrimonio; en Batabanó, 19 defunciones, 23 nacimientos y 4 matrimonios; en Bejucal, 14 defunciones, 15 nacimientos y 4 matrimonios; en Bauta, 21 defunciones, 31 nacimientos y 2 matrimonios; en Canoa, 8 defunciones, 24 nacimientos y 2 matrimonios; en Cárdenas, 26 defunciones, 2 defunciones; Ceiba de Agua, 3 defunciones, 8 nacimientos y 2 matrimonios; Guanabacoa, 53 defunciones, 46 nacimientos y 3 matrimonios; en Guaymá, 2 defunciones, 8 nacimientos y 1 matrimonio; en Guines, 19 defunciones, 41 nacimientos y 5 matrimonios; en Güira de Melena, 17 defunciones, 44 nacimientos y 7 matrimonios; en Havana, 508 defunciones, 365 nacimientos y 60 matrimonios; en Barrios rurales de la Habana, 3 defunciones, 3 nacimientos y 1 matrimonio; en Jibacoa, 3 defunciones, 9 nacimientos y no hubo matrimonios; en Júcaro, 13 defunciones, 31 nacimientos y 4 matrimonios; en Salud, 5 defunciones, 12 nacimientos y 5 matrimonios; en Melega del Sur, 7 defunciones, 10 nacimientos y 1 matrimonio; en Madruga, 6 defunciones, 20 nacimientos y no hubo matrimonios; en Managua, 12 defunciones, 13 nacimientos y ningún matrimonio; en Marianao, 23 defunciones, 16 nacimientos y 2 matrimonios; en Pinar del Río, 4 defunciones, 18 nacimientos y 9 matrimonios; en Quivicán, 9 defunciones, 17 nacimientos y 2 matrimonios; en Regla, 25 defunciones, 24 nacimientos y 3 matrimonios; en Santiago de las Vegas, 19 defunciones, 13 nacimientos y 1 matrimonio; en San Antonio de los Baños, 29 defunciones, 27 nacimientos y 6 matrimonios; en San Nicolás, 13 defunciones, 24 nacimientos y 3 matrimonios; en San Felipe, 4 defunciones, 7 nacimientos; en Santa María del Rosario, 11 defunciones, 19 nacimientos y 1 matrimonio; en Lajas, 15 defunciones, 26 nacimientos y 5 matrimonios; en Río Blanco, 10 defunciones, 14 nacimientos; en San Antonio de las Vegas, 5 defunciones, 26 nacimientos y 3 matrimonios; en T. Paste, 10 defunciones, 28 nacimientos y 3 matrimonios; en Varadero, 4 defunciones, 11 nacimientos y 1 matrimonio.

Las localidades en que empleamos bastardilla, acusaron mayor mortalidad que natalidad.

Nótese también que todos o casi todos los centros de población, que tienen alguna importancia por el número de sus habitantes, acusaron mayor mortalidad que natalidad.

Nótese también que todos o casi todos los centros de población, que tienen alguna importancia por el número de sus habitantes, acusaron mayor mortalidad que natalidad.

Nótese también que todos o casi todos los centros de población, que tienen alguna importancia por el número de sus habitantes, acusaron mayor mortalidad que natalidad.

Nótese también que todos o casi todos los centros de población, que tienen alguna importancia por el número de sus habitantes, acusaron mayor mortalidad que natalidad.

Nótese también que todos o casi todos los centros de población, que tienen alguna importancia por el número de sus habitantes, acusaron mayor mortalidad que natalidad.

Nótese también que todos o casi todos los centros de población, que tienen alguna importancia por el número de sus habitantes, acusaron mayor mortalidad que natalidad.

Nótese también que todos o casi todos los centros de población, que tienen alguna importancia por el número de sus habitantes, acusaron mayor mortalidad que natalidad.

Nótese también que todos o casi todos los centros de población, que tienen alguna importancia por el número de sus habitantes, acusaron mayor mortalidad que natalidad.

Nótese también que todos o casi todos los centros de población, que tienen alguna importancia por el número de sus habitantes, acusaron mayor mortalidad que natalidad.

Nótese también que todos o casi todos los centros de población, que tienen alguna importancia por el número de sus habitantes, acusaron mayor mortalidad que natalidad.

Nótese también que todos o casi todos los centros de población, que tienen alguna importancia por el número de sus habitantes, acusaron mayor mortalidad que natalidad.

Nótese también que todos o casi todos los centros de población, que tienen alguna importancia por el número de sus habitantes, acusaron mayor mortalidad que natalidad.

Ferrocarriles Unidos de la Habana.

El Sr. D. Alberto de Ximeno, digno Administrador general e ingeniero jefe de los Ferrocarriles Unidos de la Habana, nos remite el siguiente estado demostrativo de la recaudación obtenida por esta importantísima empresa en los cinco meses del presente año, en que se demuestra el considerable aumento obtenido en la recaudación, que supera en \$ 397,416 a lo obtenido en igual período del año anterior.

MOVIMIENTO DE FONDOS.

Table with columns: 1894, 1893, A favor de 1894. Rows: Ingresos en Mayo, Egresos en Mayo, Saldos en Mayo, Id. anterior, Id. total.

DESPEDIDA.

En el vapor americano Concho que sale esta tarde se dirige a París, por los Estados Unidos la respetable señora D. Carolina Fernández digna esposa de nuestro estimado amigo D. Ricardo P. Kohly, conocido comerciante y hacendado, y vocal de la Directiva del Círculo Reformista. Acompañan a la señora Fernández de Kohly tres de sus hijos.

AZUCAR

MERCADOS EXTRANJEROS.

De la exacta Revista Económica que publican en Nueva York los acreditados banqueros y comerciantes azucareros de aquel mercado extractamos las siguientes noticias que interesa conocer a nuestros hacendados:

Nueva York, 25 de mayo de 1894.

Desde nuestra última Revista el mercado presenta un aspecto menos favorable, y tanto la flojedad que continúa patente en los mercados de Europa, como el haberse retirado virtualmente del mercado estos refinadores, ha contribuido a que los azúcares que se han ofrecido a la venta, hayan tenido que sufrir una baja en el precio, habiéndose vendido durante la semana varias clases de azúcares, centrifugados, mascabados y de miel, sobre la base de 2 1/16 c., 96°, 2 7/16 c., 89°, y 2 3/16 c., 89° grados respectivamente.

El día 4, a igual hora y en las propias oficinas, se celebrará el remate de la recaudación en el año económico de 1894-95 del arbitrio "Ganado de Lujo" ó sea el de no particular que se destina a tiro de silla, por el tipo de 15 511 pesos oro, no admitiéndose postura que no llegue a él, y con sujeción al pliego de condiciones publicado en el Boletín Oficial del día 19 de mayo próximo pasado.

El día 5 tendrá efecto en la Sala Capital del Excmo. Ayuntamiento, el remate del suministro de maloja para el consumo de las bestias de propiedad municipal en el año económico de 1894-95, por el tipo de diez centavos en metálico la arroba y con sujeción al pliego de condiciones publicado en el Boletín Oficial del día 19 de mayo próximo pasado.

El día 5 tendrá efecto en la Sala Capital del Excmo. Ayuntamiento, el remate del suministro de maloja para el consumo de las bestias de propiedad municipal en el año económico de 1894-95, por el tipo de diez centavos en metálico la arroba y con sujeción al pliego de condiciones publicado en el Boletín Oficial del día 19 de mayo próximo pasado.

El día 5 tendrá efecto en la Sala Capital del Excmo. Ayuntamiento, el remate del suministro de maloja para el consumo de las bestias de propiedad municipal en el año económico de 1894-95, por el tipo de diez centavos en metálico la arroba y con sujeción al pliego de condiciones publicado en el Boletín Oficial del día 19 de mayo próximo pasado.

El día 5 tendrá efecto en la Sala Capital del Excmo. Ayuntamiento, el remate del suministro de maloja para el consumo de las bestias de propiedad municipal en el año económico de 1894-95, por el tipo de diez centavos en metálico la arroba y con sujeción al pliego de condiciones publicado en el Boletín Oficial del día 19 de mayo próximo pasado.

El día 5 tendrá efecto en la Sala Capital del Excmo. Ayuntamiento, el remate del suministro de maloja para el consumo de las bestias de propiedad municipal en el año económico de 1894-95, por el tipo de diez centavos en metálico la arroba y con sujeción al pliego de condiciones publicado en el Boletín Oficial del día 19 de mayo próximo pasado.

El día 5 tendrá efecto en la Sala Capital del Excmo. Ayuntamiento, el remate del suministro de maloja para el consumo de las bestias de propiedad municipal en el año económico de 1894-95, por el tipo de diez centavos en metálico la arroba y con sujeción al pliego de condiciones publicado en el Boletín Oficial del día 19 de mayo próximo pasado.

El día 5 tendrá efecto en la Sala Capital del Excmo. Ayuntamiento, el remate del suministro de maloja para el consumo de las bestias de propiedad municipal en el año económico de 1894-95, por el tipo de diez centavos en metálico la arroba y con sujeción al pliego de condiciones publicado en el Boletín Oficial del día 19 de mayo próximo pasado.

El día 5 tendrá efecto en la Sala Capital del Excmo. Ayuntamiento, el remate del suministro de maloja para el consumo de las bestias de propiedad municipal en el año económico de 1894-95, por el tipo de diez centavos en metálico la arroba y con sujeción al pliego de condiciones publicado en el Boletín Oficial del día 19 de mayo próximo pasado.

El día 5 tendrá efecto en la Sala Capital del Excmo. Ayuntamiento, el remate del suministro de maloja para el consumo de las bestias de propiedad municipal en el año económico de 1894-95, por el tipo de diez centavos en metálico la arroba y con sujeción al pliego de condiciones publicado en el Boletín Oficial del día 19 de mayo próximo pasado.

El día 5 tendrá efecto en la Sala Capital del Excmo. Ayuntamiento, el remate del suministro de maloja para el consumo de las bestias de propiedad municipal en el año económico de 1894-95, por el tipo de diez centavos en metálico la arroba y con sujeción al pliego de condiciones publicado en el Boletín Oficial del día 19 de mayo próximo pasado.

El día 5 tendrá efecto en la Sala Capital del Excmo. Ayuntamiento, el remate del suministro de maloja para el consumo de las bestias de propiedad municipal en el año económico de 1894-95, por el tipo de diez centavos en metálico la arroba y con sujeción al pliego de condiciones publicado en el Boletín Oficial del día 19 de mayo próximo pasado.

REMATES.

El día 5 del corriente, a las dos de la tarde, se efectuarán en la Sala Capital del Excmo. Ayuntamiento y en la Secretaría del Gobierno General, la subasta de la recaudación del arbitrio sobre Carbón vegetal, coke y artificial en el año económico de 1894-95 y por la cantidad de \$42,031 en oro, conforme al pliego de condiciones publicado en el Boletín Oficial de la provincia de IS del pasado mayo.

El día 4, a igual hora y en las propias oficinas, se celebrará el remate de la recaudación en el año económico de 1894-95 del arbitrio "Ganado de Lujo" ó sea el de no particular que se destina a tiro de silla, por el tipo de 15 511 pesos oro, no admitiéndose postura que no llegue a él, y con sujeción al pliego de condiciones publicado en el Boletín Oficial del día 19 de mayo próximo pasado.

El día 5 tendrá efecto en la Sala Capital del Excmo. Ayuntamiento, el remate del suministro de maloja para el consumo de las bestias de propiedad municipal en el año económico de 1894-95, por el tipo de diez centavos en metálico la arroba y con sujeción al pliego de condiciones publicado en el Boletín Oficial del día 19 de mayo próximo pasado.

El día 5 tendrá efecto en la Sala Capital del Excmo. Ayuntamiento, el remate del suministro de maloja para el consumo de las bestias de propiedad municipal en el año económico de 1894-95, por el tipo de diez centavos en metálico la arroba y con sujeción al pliego de condiciones publicado en el Boletín Oficial del día 19 de mayo próximo pasado.

El día 5 tendrá efecto en la Sala Capital del Excmo. Ayuntamiento, el remate del suministro de maloja para el consumo de las bestias de propiedad municipal en el año económico de 1894-95, por el tipo de diez centavos en metálico la arroba y con sujeción al pliego de condiciones publicado en el Boletín Oficial del día 19 de mayo próximo pasado.

El día 5 tendrá efecto en la Sala Capital del Excmo. Ayuntamiento, el remate del suministro de maloja para el consumo de las bestias de propiedad municipal en el año económico de 1894-95, por el tipo de diez centavos en metálico la arroba y con sujeción al pliego de condiciones publicado en el Boletín Oficial del día 19 de mayo próximo pasado.

El día 5 tendrá efecto en la Sala Capital del Excmo. Ayuntamiento, el remate del suministro de maloja para el consumo de las bestias de propiedad municipal en el año económico de 1894-95, por el tipo de diez centavos en metálico la arroba y con sujeción al pliego de condiciones publicado en el Boletín Oficial del día 19 de mayo próximo pasado.

El día 5 tendrá efecto en la Sala Capital del Excmo. Ayuntamiento, el remate del suministro de maloja para el consumo de las bestias de propiedad municipal en el año económico de 1894-95, por el tipo de diez centavos en metálico la arroba y con sujeción al pliego de condiciones publicado en el Boletín Oficial del día 19 de mayo próximo pasado.

El día 5 tendrá efecto en la Sala Capital del Excmo. Ayuntamiento, el remate del suministro de maloja para el consumo de las bestias de propiedad municipal en el año económico de 1894-95, por el tipo de diez centavos en metálico la arroba y con sujeción al pliego de condiciones publicado en el Boletín Oficial del día 19 de mayo próximo pasado.

El día 5 tendrá efecto en la Sala Capital del Excmo. Ayuntamiento, el remate del suministro de maloja para el consumo de las bestias de propiedad municipal en el año económico de 1894-95, por el tipo de diez centavos en metálico la arroba y con sujeción al pliego de condiciones publicado en el Boletín Oficial del día 19 de mayo próximo pasado.

El día 5 tendrá efecto en la Sala Capital del Excmo. Ayuntamiento, el remate del suministro de maloja para el consumo de las bestias de propiedad municipal en el año económico de 1894-95, por el tipo de diez centavos en metálico la arroba y con sujeción al pliego de condiciones publicado en el Boletín Oficial del día 19 de mayo próximo pasado.

El día 5 tendrá efecto en la Sala Capital del Excmo. Ayuntamiento, el remate del suministro de maloja para el consumo de las bestias de propiedad municipal en el año económico de 1894-95, por el tipo de diez centavos en metálico la arroba y con sujeción al pliego de condiciones publicado en el Boletín Oficial del día 19 de mayo próximo pasado.

El día 5 tendrá efecto en la Sala Capital del Excmo. Ayuntamiento, el remate del suministro de maloja para el consumo de las bestias de propiedad municipal en el año económico de 1894-95, por el tipo de diez centavos en metálico la arroba y con sujeción al pliego de condiciones publicado en el Boletín Oficial del día 19 de mayo próximo pasado.

El día 5 tendrá efecto en la Sala Capital del Excmo. Ayuntamiento, el remate del suministro de maloja para el consumo de las bestias de propiedad municipal en el año económico de 1894-95, por el tipo de diez centavos en metálico la arroba y con sujeción al pliego de condiciones publicado en el Boletín Oficial del día 19 de mayo próximo pasado.

El día 5 tendrá efecto en la Sala Capital del Excmo. Ayuntamiento, el remate del suministro de maloja para el consumo de las bestias de propiedad municipal en el año económico de 1894-95, por el tipo de diez centavos en metálico la arroba y con sujeción al pliego de condiciones publicado en el Boletín Oficial del día 19 de mayo próximo pasado.

El día 5 tendrá efecto en la Sala Capital del Excmo. Ayuntamiento, el remate del suministro de maloja para el consumo de las bestias de propiedad municipal en el año económico de 1894-95, por el tipo de diez centavos en metálico la arroba y con sujeción al pliego de condiciones publicado en el Boletín Oficial del día 19 de mayo próximo pasado.

El día 5 tendrá efecto en la Sala Capital del Excmo. Ayuntamiento, el remate del suministro de maloja para el consumo de las bestias de propiedad municipal en el año económico de 1894-95, por el tipo de diez centavos en metálico la arroba y con sujeción al pliego de condiciones publicado en el Boletín Oficial del día 19 de mayo próximo pasado.

NOTICIAS MILITARES.

CAPITANIA GENERAL.

Concediéndose cuatro meses de licencia para la Península al Comandante don José Canut.

Concediéndose el pase a superior sin sueldo al primer teniente D. José González.

Nombrando primer Ayudante de esta Plaza al capitán D. Antonio Rodríguez de Rivera.

Concediéndose regreso a la Península al capitán D. Arturo Alemany.

Disponiendo el regreso a la Península de los oficiales de Oficinas Militares D. Antonio Hidaigo Aguirre; al de la misma clase y cuerpo D. Antonio de Dios García y a D. Luis Viduaña Miqueleto.

Se ha concedido prórroga de embarque para la Península, al capitán don Primitivo Clavijo.

Traslado de Reales Ordenes por las que se concede retiro al capitán D. Ciferrión López, al Teniente Coronel don Nicolás Pérez Mauri y al segundo teniente D. Benito Saenz.

Resoluciones de la Subinspección del Instituto en esta Isla: Se dispone el alta en la Comandancia de Cuba del Teniente coronel don Juan Molina Pérez y en la Comandancia de Remedios del capitán D. Blas Olivella Pons.

Se destina a la tercera Compañía de Sancti Spiritus al capitán don Antonio Aceituno; a la primera Compañía de Santa Clara al capitán don Esteban Acosta; a la segunda Compañía de Cienfuegos al capitán don Gaspar Cantero; a la segunda Compañía de la Habana al capitán don Cesáreo Madrigal y al Escudrón de la Comandancia de Cuba al primer teniente don Manuel Laperla.

Se dispone el alta en la Comandancia de Santa Clara del primer teniente D. José Sánchez.

A la Capitania General se cursa instancia con informe del soldado Angel Andrés Miñambres, que solicita pase al Instituto.

A la misma autoridad se consulta referente al licenciamiento del guardia Patrio Estévez González.

Se le cursa instancia del cabo Orisanto Barja que solicita quede sin efecto su regreso a la Península.

Se le interesa abono de la asignación del guardia Domingo Izaga.

Se le interesa el cese de la asignación del Guardia Antonio Carranza.

Se conceden doce días de premio para Alfonso XII, al teniente don Julio Pajal.

Se comunica Real Orden por la que se concede regreso a la Península al veterinario D. José Fernández.

Se interesa la baja en el Cuerpo de su procedencia por pase al Instituto al soldado Ildefonso Mielgo.

Se concede amalgama al guardia de la Comandancia de Colón, José Orrio. Queda anotado en el cuaderno de traslaciones el cabo de la Comandancia de Sancti Spiritus, Francisco Fernández Retelle.

Se concede el pase a Caballería, en concurrencia de aspirantes, al guardia de la Comandancia de Santa Clara, Francisco Falcón.

Se conceden quince días de permiso para asuntos propios al sargento Pedro Juez Martín.

Se desestima instancia del guardia Agustín Expósito Sierra, que solicita el pase a Caballería.

En la Subinspección del Instituto se ha tramitado lo siguiente: Concediéndose pase de cuerpo a don Rafael Rojo Suec, don Baltomero Gómez Alvarez, don Manuel Venta Vela, don Emilio Eucabado López, D. Francisco Fanegas Ramos, don Manuel Iglesias Pérez, don Jesús Fornos Rey.

Concediéndose la baja a don Francisco Fernández Fernández, don Manuel Felipe Rabuña, don Tomás Leal González, don Rafael Broche González, don Rafael Jiménez González, don Tomás Rodríguez Rodríguez, don Perfecto Porrua Rodro, don Sebastián Ruiz Vallín; y con ventajitas a don Manuel Herrera.

Dando de baja por fallecidos a don Domingo Romero Pérez, D. Carlos Pissallo Rodríguez.

Concediéndose seis meses de licencia a D. Robustiano Díaz Fernández, don Francisco Montes Mier, D. Luciano Rodríguez Menéndez.

Cursando propuesta de diez oficiales para el batallón de Guanabacoa; de cinco, para el segundo de Cárdenas, y de primer teniente para la compañía de San Diego de Núñez.

Cursando instancia del primer teniente D. Ramón Alonso Balbín, que solicita el pase a excelente.

Disponiendo la baja del primer teniente D. José Abella, por fallecido.

Concediéndose la baja al sargento don Miguel Ramos.

Concediéndose seis meses de licencia al primer teniente D. Victorio Iglesias.

Con propuestas de segundo teniente para el séptimo batallón; de tres oficiales para el Regimiento de Artillería; de dos comandantes y un capitán para el batallón de San Antonio de los Baños; de primero y segundo teniente para el primer escuadrón del mismo punto; de dos comandantes y un capitán para el Regimiento de Caballería de Júcaro; de capitán y primer teniente para el Regimiento de Pinar del Río; de dos primeros tenientes para la compañía de Camarones; de tres segundos tenientes para el batallón de Puerto Principe; y de cambio de destino de dos comandantes del mismo batallón.

Con propuesta de medalla de constancia del tercio artillería de Pinar del Río.

Cursando instancia del segundo teniente D. Rafael Pérez, que solicita la baja.

Concediéndose seis meses de licencia al capitán D. Antonio Alcalá, sargento D. Nemesio Alvarez, D. Victor Turro, D. Manuel Rodríguez y segundo teniente D. Francisco González.

Concediendo la baja al sargento don Vicente Freire.

Apróbandose nombramiento de sargento en favor de D. Felipe Fuentes.

CORREO DE LA ISLA.

MATANZAS. Han terminado ya los trabajos del censo del término municipal de Matanzas, según los datos que arroja, dicho término está habitado en la actualidad por 49,137 individuos, de los cuales corresponden a la ciudad, propiamente dicha, 33,700. Desconsoladoras son las cifras que anteceden, porque demuestran que la población, lejos de aumentar, decrece de un modo alarmante. En efecto, era en 1887, de 56,500 para todo el término municipal, y de 38,000 para la ciudad; de donde resulta que ha disminuido en 7,400 y 4,300, respectivamente.

Atendiendo a las razas, la población del Municipio se divide en esta forma: Blancos, 37,912; negros, 5,581; pardos, 5,191, y asiáticos, 453.

Los habitantes nacidos en este suelo forman un total de 39,847, y en los otros colonias españolas 3,485, en su mayoría isleños; pues sabido es que Matanzas ha sido siempre un centro de canarios, y merced a la laboriosidad de esos benéficos inmigrantes, los alrededores de la ciudad están debidamente cultivados.

La clasificación por sexos demuestra que tiende a nivelarse el desequilibrio existente entre ellos; porque en su totalidad 24,887 son varones y 24,250 hembras, es decir, el 51 y 49 p.%, respectivamente. Es cierto que si en conjunto parecen nivelados, no resulta el mismo separadamente, pues en los blancos, el 51 1/2 p.%, es de varones, y el 47 1/2 p.%, de hembras. En los de color se observa el fenómeno inverso, mucho más acentuado: 4,593 (el 42 1/2 p.%) son varones, y 6,179 (el 57 1/2 p.%) son hembras.

Divididos por su estado civil, los habitantes, aparecen ser solteros 36,399; casados 9,608, y viudos 3,130.

Los datos referentes a la instrucción son desconsoladores: más de la mitad de la ciudad yace en la más absoluta ignorancia. La elocuencia de estas cifras es terrible: saben leer 21,629 (44 p.%) y no saben 27,508 (56 p.%).

El actual Ayuntamiento dedica 33,500 pesos, la décima parte de su presupuesto, a sostener 27 escuelas, a las que aparece concurrir 1,150 niños; aunque supera, por ejemplo, al Ayuntamiento de 1887, que no dedicaba a ese mismo fin más que 29,780 pesos.

El Ayuntamiento de Limonar ha nombrado al Sr. Juan F. Buigas, maestro director de Obras Municipales de aquel término, único en la Isla, que comprende cuatro poblaciones, que son: Limonar, Samidero, Coliseo y San Miguel de los Baños, con el caserío de Caobas.

SANTA CLARA.

La goleta americana Robert Graham Dunn, capitán Pierce, ha sido despachada de Sagna la Grande para New York, por los Sres. Mora y O' de aquella plaza, con 5,617 sacos azúcar centrifuga de guarapo.

TEMPORADA DE 1894.

Para los baños de la temporada que empieza han recibido los renombrados almacenes de sedería del

BAZAR PARISIEN

DIEZ MIL CESTOS-MALETA de verdadera fantasía y refinado gusto y que pone a disposición y elección del público en general a los precios siguientes:

Cestos de 2 tapas, con correas y hebillas, grande, a 16 reales. Id. regular, a 14 id. Id. medianos, a 10 y 12 id.

Cestos de 1 tapa, con correas y hebilla, grande, a 14 reales. Id. regular, a 10 y 12 id. Id. medianos, a 6 y 8 id.

Estos precios son en competencia y nadie, pero nadie que entre solicitando este artículo, saldrá sin comprarlo. Los polvos, jabones, aguas de tocador y vinagrillos que habíamos anunciado tan baratos, estando ya a finalizarse, les hemos hecho una nueva rebaja para su total liquidación.

Nuevas remesas de flores a 25 y 50 cts. Cepillos, esponjas y peines a 2 rs. Especialidad en bebés de biscuit de todos tamaños, a precios reducidos.

¡A COMPRAR CESTOS! todo el mundo al Bazar Parisien y Bazar Inglés.

SAN RAFAEL 27. GALIANO 72.

El antiguo abogado añadió: —Solo que os pediré, a guisa de alfileres, un piano para mi hija segunda, que tiene disposiciones admirables para la música.

—Entendido, Erard ó Pleyel, a su elección; ¡encantado de poder contribuir a formar el talento de esa notable edad del porvenir!

Llegaron los abanicos

BOUQUET PLATEADOS A \$1.20



LOS DE COLORES PARA SEÑORA \$1 Y LOS DE NIÑA 80 CTS. BONITOS, FINOS Y ELEGANTES. Cada abanico tiene un cordón de seda en forma de porta abanico.

GRAN SURTIDO DE ABANICOS PARA CABALLEROS. LA COMPLACIENTE. LA ESPECIAL. EL JAPON.

HABANA 110. OBISPO 99. S. RAFAEL 18. M. CARRANZA.

Por Bouginier se hacia intermediario.

Algunas firmas truncadas en la parte de abajo de ciertas actas judiciales, le habían enviado y retenido en el seno de una fábrica de babuchas de orillo, establecida en Clairvaux para las necesidades del gobierno.

Es verdad también que él mismo afirmaba que había salido de allí merced al aprecio de sus jefes y la confianza de sus compañeros.

La confianza de estos últimos había sido tal, que se habían apresurado a poner al antiguo abogado en relaciones con sus colegas de la capital.

Los fastos del Palacio de Justicia y la crónica de los tribunales, establecieron de una manera irrefutable que todo malhechor de profesión vive siempre a caballo sobre varios asuntos.

FOLLETIN.

LA AHUJADA DE LAGARDERE

SEGUNDA PARTE DE CADENA DE ORIMENES. NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS POR PAUL MATHÉLIN.

Las sumas que representa son a veces considerables. Los compradores pagan sin importe al guarda mayor, de quien os he hablado antes.

Este, en quien su amo tiene absoluta confianza, guarda el dinero hasta la venta del marqués al castillo.

Ahora bien, el señor de Saint-Pons y su administrador, el excelente señor Toungneau, no vienen al castillo hasta la apertura de la caza.

El pabellón de los Faisanes está completamente aislado de toda otra vivienda.

Por detrás, el parque le separa del castillo y del pueblo; un parque de varios kilómetros, en el cual el espesor de los árboles intercepta todo ruido.

En el pueblo se acuestan con las gallinas. En el castillo no hay más que el portero. Los numerosos criados del marqués no vendrán sino con él.

Por delante se extiende el bosque, cuya soledad no es turbada durante la noche más que por sus huéspedes; los conejos, los hurones y las zorras, que se pasean fuera de sus madrigueras; los jabalíes, que atraviesan las calles de árboles; los ciervos y los corzos, que brincan en los claros.

—Buenc—murmuró Marignan;—esos no estorban a nadie: no son testigos que hablen.

El señor Bouginier prosiguió: —Un mozo de San Germán, medio desabrido y medio ratero, que había observado todas estas particularidades, acariciaba desde hace mucho tiempo el

UN DRAMA DE AMOR.

Nadie sabía cuál era el verdadero nombre de los dos atletas: el uno se hacía llamar Flo y el otro Flo, y se presentaban el mismo día en la barraca de Pedro, un titiritero alaciano que arrastraba de feria en feria su teatrillo ambulante...

Una mañana llegaron ante la barraca, y los dos a la vez saludaron cortésmente a Pedro, diciéndole: —Deseamos entrar en vuestra compañía.

—¿Qué sabéis hacer?—les preguntó el saltimbanquis.

—¡Todo!

—¿Cómo? A la prueba, niños....

—¡Sois fuertes! Pues ved aquel carro de piedra que ha volcado en medio del camino: levantadlo.

Los dos muchachos, sin contestarle, se dirigieron hacia el carro volcado: Flo se puso en las varas y Flo en la zaga, y con esfuerzo sobrehumano, gritando: —¡A la una! ¡A las dos! ¡A las tres!... levantaron el carro y le empujaron veinte metros más allá.

Pedro, admirando a los jóvenes, siguió preguntando:

—¿Sois ágiles?

Ellos no respondieron; más no trató de otro, dando un doble salto mortal, pasaron por encima de la cabeza del saltimbanquis.

Pedro se quedó estupefacto.

—¡Bravo!— exclamó.— Desde ahora mismo formáis parte de mi compañía: tendréis buena mesa y buena ropa, y alguna parte en las ganancias. ¿Estamo?

—Estamos, maese Pedro.

No era posible imaginar hombres más graciosos, y a par más fuertes y ágiles aquellos dos jóvenes: unas veces en la cuerda tirante o floja, otras volteando en el trapecio ó andando con la punta de los pies sobre esferas...

—¿Amas a Flora?— preguntó Flo a su compañero.

—La amo—respondió Flo.— ¡Y tú?

—Yo también la amo.

—¿Te retiraras ante mi amor?

—No puedo! ¡Y tú?

—Yo... ¡no quiero!

—¿Entonces?

—Un drama de amor... El que viva será amado.

—¿Está bien! Démonos un apretón de manos, y que la suerte decida.

Y los dos, estrechándose la diestra, sacaron luego dos puñales que llevaban ocultos entre las mangas de su traje, y se miraron fieraente durante algunos segundos.

El globo seguía subiendo; el viento hacía oscilar la navicilla y el trapecio; desde abajo, desde el redondel del circo, los dos héroes parecían dos enanos.

De repente se lanzó uno contra otro, con el aliento inflamado por los celos, con los ojos centelleantes por la saña: un brazo era su escudo, y el otro brazo su amenaza de muerte; la barra del trapecio se doblaba con el peso de sus cuerpos...

Flo, por medio de un brusco movimiento, saltó sobre Flo, que se arrojó llorando en el trapecio, espantado a su adversario, y haciéndole girar un momento y oprimiéndole después con su poderosa mano, gritó:

—¡No me robarás a Flora!

—¡Ni tú me la robaras a mí!— contestó Flo.

Y mientras aquel hundía el puñal en el pecho de Flo, éste cortaba la cuerda a que se agarraba su enemigo... y los dos cayeron en el redondel del circo.

El globo siguió subiendo por el cielo azul, y el aeronauta, dentro de su navicilla, agitaba alegremente una bandera blanca, enseñando de triunfo y de paz.

No sabía que en el trapecio aéreo había tenido sangriento desenlace un drama de amor.— LUCIANO DE BURGOS.

Ni una vez siquiera se les vio fijar su mirada en el rostro gentil de Flora, quien se esforzaba, no obstante, con su gracia de niña hermosa y mimada, en atraerla y fascinarla.

Llegó el día de la ascensión: en la plaza, en medio de un ancho círculo formado por muchedumbre de espectadores y defendido por agentes de la autoridad, alzabase el enorme aerostato, pasando y gigantesco, amarrado con gruesas cuerdas y balanceándose graciosamente en el espacio, como se balancea un esquife en las tranquilas aguas del puerto.

A las tres de la tarde la multitud se apartó, abriendo ancha calle: en un carro de forma romana, diestramente guiado por Flora, llegaron los dos atletas, que vestían ajustada malla de seda negra con lágrimas de plata; y los espectadores, aunque algo contrariados al observar el traje de Flo y Flo, parecíanles un poco fúnebre, les aplaudieron estrepitosamente.

Y los dos jóvenes, después de saludar con ademanes de distinción exquisita a la muchedumbre que les aplaudía, arrodillaron delante de Flora y la besaron la mano, dándole gracias por haberles conducido al circo.

A las tres y media en punto el aeronauta, entrando en la navicilla con los dos andadores gimnastas, gritó recientemente:

—¡Saltad las cuerdas!

Hubo un momento de silencio, interrumpido al punto por formidable explosión de aclamaciones: el globo con la fuerza y ligereza de un nadador que ha hecho hincapié en el fondo del agua subió como una flecha por el espacio.

A la altura de cien metros, los dos atrevidos atletas salieron de la navicilla, agarrándose a las cuerdas y se deslizaron hasta el trapecio aéreo. Parecían desde el circo dos seres sobrenaturales, maravillosos, por su audacia y su esbeltez elegante!

Los dos se pusieron en pie sobre el trapecio, pálidos, cruzados de brazos guardando el equilibrio con movimiento leve de su cuerpo.

—¿Amas a Flora?— preguntó Flo a su compañero.

—La amo—respondió Flo.— ¡Y tú?

—Yo también la amo.

—¿Te retiraras ante mi amor?

—No puedo! ¡Y tú?

—Yo... ¡no quiero!

—¿Entonces?

—Un drama de amor... El que viva será amado.

—¿Está bien! Démonos un apretón de manos, y que la suerte decida.

Y los dos, estrechándose la diestra, sacaron luego dos puñales que llevaban ocultos entre las mangas de su traje, y se miraron fieraente durante algunos segundos.

El globo seguía subiendo; el viento hacía oscilar la navicilla y el trapecio; desde abajo, desde el redondel del circo, los dos héroes parecían dos enanos.

De repente se lanzó uno contra otro, con el aliento inflamado por los celos, con los ojos centelleantes por la saña: un brazo era su escudo, y el otro brazo su amenaza de muerte; la barra del trapecio se doblaba con el peso de sus cuerpos...

Flo, por medio de un brusco movimiento, saltó sobre Flo, que se arrojó llorando en el trapecio, espantado a su adversario, y haciéndole girar un momento y oprimiéndole después con su poderosa mano, gritó:

—¡No me robarás a Flora!

—¡Ni tú me la robaras a mí!— contestó Flo.

Y mientras aquel hundía el puñal en el pecho de Flo, éste cortaba la cuerda a que se agarraba su enemigo... y los dos cayeron en el redondel del circo.

El globo siguió subiendo por el cielo azul, y el aeronauta, dentro de su navicilla, agitaba alegremente una bandera blanca, enseñando de triunfo y de paz.

No sabía que en el trapecio aéreo había tenido sangriento desenlace un drama de amor.— LUCIANO DE BURGOS.

en fin, producía un conjunto de incomparable belleza que dejará huellas indelebles en nuestro espíritu.

El sermón de despedida estuvo a cargo del R. P. Fray Simón, el cual con sus elocuentes palabras hizo sentir a todos los corazones el pesar de que concluyera un mes tan florido. En segunda se dió principio a la procesión, en la que se notaba mucho orden.

La Archicofradía del Amor Hermoso debe estar altamente satisfecha del resultado tan brillante de estos cultos, y más que todos el R. P. Fray Virgilio, su Director, á quien cabe la gloria de haber hecho renacer esta antigua congregación que durante algún tiempo estuvo muy decadida en esta ciudad.

La Comunidad de los R.R. P.P. Carmelitas Descalzas es, y será siempre, una de las principales glorias de la Iglesia, pues la alumbrada María en prueba de gratitud, los protejerá y defenderá contra todos los peligros.

MARGARITA.

SUCESOS.

CAPITURADO. El inspector del 4.º distrito, señor Cuevas, auxiliado de los celadores Sabarés y Mercedez, detuvo al pardo Manuel Romero (a) El Payreño, como autor del asesinato de don D. Natalio Alvarez, el día 18 de abril, en las faldas del Castillo del Principado, hecho de que dimos cuenta oportunamente.

EN LA FINCA. En la finca Marihuana, Colón, Flo y Flo, vecinos de la calle de Erizo número 93, fueron presentados por la jefatura de Orden Público números 472 y 504 en la Escañol Sanitaria de los Bomberos, donde fueron asistidos de varias lesiones que les fueron ocasionadas por una piedra que les arrojaron desde la azotea de una casa de la misma calle en las inmediaciones de una fábrica de baules.

LESIONES. Los menores D. Fernando y D. Luis Valloza y Pérez y D. Juan Sánchez y Rodríguez, vecinos de la calle de Erizo número 93, fueron presentados por la jefatura de Orden Público números 472 y 504 en la Escañol Sanitaria de los Bomberos, donde fueron asistidos de varias lesiones que les fueron ocasionadas por una piedra que les arrojaron desde la azotea de una casa de la misma calle en las inmediaciones de una fábrica de baules.

FRACATURA. D. Manuel Alvarez y Domínguez, vecino de Santa María número 8, Guanabacoa, fué asistido en la casa de socorros de la referida villa, de la fractura del tercio inferior de la pierna izquierda, de pronóstico grave, fractura que se ocasionó al caerse casualmente bajando por la loma de la Jata, en dirección al río, con el propósito de bañarse.

HERIDAS GRAVES. En la casa de socorros de la primera de marcareón fué asistido D. Rafael Pérez de la R. guerra, impresor y vecino de la calle del Obispo número 17, de una herida grave que le causó uno de sus compañeros, con el que tuvo una palmaria, y á causa de la cual el primero le arrojó una llave de la máquina y el segundo unas tijeras cortándole la herida de que fué asistido.

ESTAFAS. D. Juan Maló y Escarzo vecino de la calle de Santo Tomás número 61, Cerro, culpado al cadáver del barrio de Guadalupe que un individuo blanco vecino de la misma calle y barrio á quien había entregado una sortija de oro con brillantes para que se la vendiese, hasta la fecha no le había entregado su importe, por lo que se considera estafado.

MUERTO. En el hospital "Nuestra Señora de las Mercedes" falleció víctima del muerdomeo don Florentino Costa, vecino que era del barrio de San Lázaro.

GACETILLA.

LA TIPLA GIL DEL REAL.—Los periódicos de Santiago de Cuba consignan frases de elogio á la estudiosa señorita Luisa Gil del Real, con motivo de su estreno en el teatro de aquella ciudad cantando el personaje "Angela" en la hermosa zarzuela "La Tempestad". —Nuestros colegas "La Reforma", "La Bandera Española" y "La Patria" consignan el triunfo de la gentil sevillana, expresándose el segundo en estos términos: "La señorita Gil del Real fué saludada con un ruidoso aplauso al aparecer en la escena, que pisó algo sobre cogida por esa emoción natural en toda artista debutante. Empezó á cantar el dueto con Roberto, y las primeras notas que salieron de su garganta fueron reveladoras de que la Diosa sevillana es una excelente cantante, con voz de mezzo soprano, fresca, extensa, dulce y sonora, y aünada por el diáspason de los ángeles que le cantan á Dios. El público la aplaudió con entusiasmo en todos los pasajes de la partitura; pero donde la señorita Gil del Real causó un verdadero delirio entre los concurrentes, fué en el aria de las joyas del segundo acto que cantó de un modo sublime... arrebatador... como no la había cantado ninguna otra artista en nuestro teatro."

Debemos, pues, dar la enhorabuena á la Srta. Gil del Real por el éxito obtenido así como á su profesor de canto

nuestro amigo El Médico Viejo, que ve cumplidas sus predicciones respecto al talento de esa joven triple y á su brillante porvenir.

LA ILUSTRACION NACIONAL.—Es muy interesante el número 14 de esta revista, que acaba de remitirnos nuestro particular amigo D. José Estremera. Entre los muchos grabados que contiene, merecen especial mención el de la portada que lleva por título "Muchacha florentina". Ilustración en príncipio del celebrado pintor P. Coll; "Proyecto de monumento conmemorativo del heroísmo del pueblo de Madrid en la jornada de los dos de Mayo" (boceto de D. Antón Mérida); Islas Filipinas: Sucesos de Mindanae; La Reprimenda (cuadro de Delort); "La Prueba del novillo" y "Junto á la costa", así como los retratos del General alemán recientemente fallecido en esta capital y don José G. de la Concha, Marqués de la Habana.

El texto es muy selecto é interesante. Se suscribe á esta excelente publicación en la Galería Literaria, Obispo 55 y en la Agencia general, San Ignacio 56.

JUNTO Á LA PLAYA.—Varios entusiastas jóvenes, residentes en el Vedado, proyectan animar á los temporadistas, ofreciendo todos los sábados un baile familiar, con orquesta á la francesa, en el fresco y amplio salón de los Baños "El Progreso."

La primera de dichas fiestas se efectuará el día 9 de los corrientes, y al efecto ya han empezado á circular las invitaciones, confiadose con el valioso concurso de apreciables familias que imprimarán animación á esos bailes, en los que junto con los sonos de la orquesta se oírán la música de las olas.

En el Vedado viven jóvenes selectos y el local señalado es á propósito para esa clase de reuniones. ¿Qué falta, pues? Unas cuantas personas de iniciativa, como las que ahora se proponen velar por el esplendor de esos atractivos bailes.

VACUNA.—Mañana, domingo, se administrará en la sacristía de Jesús del Monte, de 7 á 8 y. En el Cerro y Vedado, de 9 á 10.

El lunes en el Centro de Vacuna, Empedrado 30, de 12 á 1.

LOS TEATROS.—Taóón.—La obra que esta noche se representa, Villa Tula, hace desternillar de risa con sus conflictos cómicos y los chistes que abundan en todas sus escenas. Vital Aza se ha propuesto escribir comedias graciosas, sin salirse de la corrección y el buen gusto, y á fe que lo consigue, y con ello gana honra y provecho.

Payre.—Hoy la séptima velada por el nigromante Mr. Herrmann, sin rival en juegos de manos y escamoteos. Los bailes La Serpentina y La Mariposa. Suertes en las que las mujeres se evaporan. Amabilidad y entretenimiento.

Albino.—Ya está satisfecho Miguel Villarreal, porque aun no ha empezado su función de gracia, dispuesta para esta noche, y sabe de buena tinta que están vendidas gran número de localidades y que le esperan obsequios de memoria eterna, como una talega de centenos, verbigracia. Cual es el programa de esta noche? El Corazón y La Mano, (acto segundo); Tierra!, (ópera) El Bohemio (monólogo) y Los Aparecidos (juguete lírico). Miguel recorre toda la escala social: la declamación, la zarzuela, la ópera y el canto jondo... es decir, la ópera.

Miguel se quiere "salvar",—ya que no consiste en él—es preciso no faltar á la función de Miguel.

SE TRANSFIERE.—La Directiva del Orfeón "Ecos de Galicia", deñudiendo á los deseos del propietario del teatro Payre, por el compromiso previamente adquirido con Mr. Herrmann, de prorrogar á su voluntad el contrato de arrendamiento del expresado coliseo, ha transferido para el domingo 10 del corriente la función que debía verificarse el domingo 3. Las localidades siguen vendiéndose en las puntas anunciadas.

UN FAMOSO BOXEADOR.—El boxing acaba de perder uno de sus mejores mecenas en la persona de Sir George Abington Baird, cuya muerte acedió hace poco en Nueva Orleans.

Abington Baird era un caballero escocés que poseía unos tres millones de francos de renta. Comenzó por consagrar su bella existencia á las carreras de caballos; pero bién pronto el box le inspiró más pasión, y desde entonces no tuvo otra pasión en la vida. Abandonó toda sociedad que no fuera la de los pugilistas, y muchas veces por asistir á un interesante combate se le vio cometer verdaderas locuras.

Murió en Nueva Orleans, donde había ido recientemente con el solo objeto de ver á los célebres campeones Corbett y Mitchell saltarse correctamente los ojos.

El vencedor debía recibir de manos de Sir Baird la suma de 80,000 dollars. El apasionado boxeador murió de una neumonía contraída en el ring, donde se había puesto un vestido muy descubierto para dar con facilidad fricciones de espotija á uno de los boxeadores.

Dejó, como era natural, una parte de su fortuna á estos bien amados campeones pugilistas. La otra parte, cerca de un millón de renta, la dejó el difunto á una actriz muy conocida.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE TAÓÓN.—Compañía dramática española Burón-Rocoroni.—La comedia Villa Tula.—A las 8.

TEATRO DE PAYRE.—Tres funciones de despedida por el brñjo Mr. Herrmann. Suertes de escamoteo y variedades. Bailes fantásticos. Solos de violin.—El domingo matiné dedicada á los niños.

TEATRO DE ALBINO.—Sociedad Artística de Zarzuela.—Beneficio del bajo cantante D. Miguel Villarreal. A las 8. Acto segundo de "El Corazón y La Mano.—A las 9: Tierra!—A las 10: monólogo "El Bohemio" y zarzuelita "Los Aparecidos".

MONTAÑA RUSA.—Función diaria, de 5 de la tarde á 11 de la noche. EXPOSICION IMPERIAL.—Antiguas contadoras de Taóón.—Los domingos, de 2 á 4 de la tarde, y todas las noches: Los Estados Unidos.

CAFÉ DE TAÓÓN.—Fonógrafo de Edisson.—Piezas variadas.

CAFÉ "CENTRAL".—Gran fonógrafo "Edisson", propiedad de Lihill.—Canto de declamación por notables artistas.—de 7 á 11, todas las noches.

Sociedad Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

- Junio 3 La Navarre: St. Nazaire y escalas.
4 Manuela: Puerto-Rico y escalas.
4 Yndia: Nueva-York.
4 Habana: Nueva-York.
4 Pío IX: Barcelona y escalas.
6 Ymir: Nueva-York.
7 Albia: Liverpool y escalas.
8 (beneficio) Veracruz y escalas.
8 (beneficio) Veracruz y escalas.
8 (beneficio) Veracruz y escalas.
11 Vigilancia: Nueva-York.
11 Euzkaro: Liverpool y escalas.
13 Sencoa: Nueva-York.
14 Buenos Aires: Cádiz y escalas.
14 Ramón de Herrera: Puerto-Rico y escalas.
14 Panamá: Nueva-York.
14 Orizaba: Veracruz y escalas.
23 Vigilancia: Nueva-York.

SALDRAN.

- Junio 4 Yucatán: Nueva-York.
4 La Navarre: Veracruz y escalas.
4 Armas: Nueva-Orleans y escalas.
6 Ymir: Veracruz y escalas.
6 Habana: Cádiz y escalas.
7 Alfonso XIII: Veracruz.
7 Segura: Nueva-York.
9 Saratoga: Nueva-York.
10 Manuela: Puerto Rico y escalas.
10 G. de Santander: Pto. Rico y escalas.
10 Ciudad Real: Nueva-York.
10 Vigilancia: Veracruz y escalas.
13 Sencoa: Veracruz y escalas.
14 (beneficio) Nueva-York.

VAPORES CONTORNOS.

SE ESPERAN.

- Mayo 3 José García, en Bahabón procedente de Tinas, Trinidad y Cienfuegos.
4 Manuela de Santiago de Cuba y escalas.
6 Antón Mérida, en Bahabón, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Vera Cruz, Trinidad y Cienfuegos.
13 Argonata, de Bahabón para Cienfuegos, Trinidad, Tinas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo, Cuba, Remedios.
14 Ramón de Herrera: de Cuba y escalas.

SALDRAN.

- Junio 3 Argonata, en Bahabón, de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tinas, Remedios y Cienfuegos.
5 Cosme de Herrera, para Nuevitas, Gibara, Sagua, Tánamo, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.

PUERTO DE LA HABANA.

Diá 19. De Canarias y escalas en 12 días, vapor esp. Julia, cap. Vaca, trip. 68, tons. 1135, con carga á Soledad de Herrera.
Diá 2. De Tampa y Cayo-Hueso, en 30 horas, vapor americano Mascoite, cap. Hanlon, trip. 44, tons. 520, en lastre, á Leveo y Hueso.
Tampa y escalas en 5 días, vapor amer. Concho, cap. Crow, trip. 79, tons. 2840, con carga á Hidalgo y P.

SALDRAN.

- Diá 2. Para Cayo-Hueso y Tampa, vapor amer. Mascoite, cap. Hanlon.
Nueva York vapor americano Concho, capitán Crower.
Sagua gta, amer. Bartholdi, cap. E. H. Cornell.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De TAMPA y CAYO-HUESO, en el vapor americano Mascoite.
Sres. D. Nazario López—María Regla Cuenca Fuentes y 2 hijos.—W. S. Lightburn—Damián Valdostegui.—W. Machena—Sofía Bolaño 6 hijos—Andrés Cruz.—Felipe Poma.—J. Ramírez.—José Ángel—Rafael Valdés—Clandio González.
De TAMPICO y escalas, en el vapor americano Concho.
Sres. D. Henry Spersol—María Font—Alemás, 2 hijos.

RODARON Á LA CAJERA.

Para Gibara bergantín goleta MORALITO, pat. Saan. Admita carga y pasajeros de más informes, en el muelle de Paula. 7395 3a 31 92-1

VAPORES DE TRAVESIA.

COMPANIA DE VAPORES POR LOS FRANCESES.

Bajo contrato postal con el Gobierno francés. Para Veracruz directo. Saldrá por dicho puerto sobre el día 6 de junio el hermoso y rápido vapor francés.

LA NAVARRE.

CAPITÁN DE KERSABIEC. Admite carga á vela y pasajeros. Tarifas muy reducidas con conocimientos directos para todas las ciudades importantes de Francia. Los señores capitales y militares obtendrán grandes ventajas en viajar por esta línea. Huidat, Montros y Comp. Amargura número 5 7101 104 22 104-31

COMPANIA General Transatlántica.

de vapores-correos franceses. Bajo contrato postal con el Gobierno francés. Para Veracruz directo. Saldrá por dicho puerto sobre el día 6 de junio el hermoso y rápido vapor francés.

LA NAVARRE.

CAPITÁN DE KERSABIEC. Admite pasajeros y carga para toda Europa, Rio Janeiro, Buenos Aires y Montevideo con conocimientos directos. Los conocimientos de carga para Rio Janeiro Montevideo y Buenos Aires, deberán especificar el peso bruto en kilos y el valor en la factura. La carga se recibirá ÚNICAMENTE el día 13 de junio, en el muelle de Caballería y los conocimientos deberán entregarse el día anterior en la casa consignataria con especificación del peso bruto de la mercancía. Los bultos de la boca, picadura, etc., de bórax envasados en tarros y sellados, sin otro requisito la Compañía no se hará responsable á las alturas. No se admitirán bultos bultos después de las 24 horas. Los vapores de esta Compañía siguen dando á los señores pasajeros el esmerado trato que tienen acreditado. De más pormenores impondrán sus conocimientos directos con Mr. BRIDAT, MONTROS Y COMP. 7102 194 23 194-24

AVISOS.

Cadena de Crímenes.

La Ahijada de Lagardere por MAHALIN, 4 tomos \$2. (Novela que se publica en este folletín, Obispo 135, LA POESIA. 6-29)

VIDRIERAS METÁLICAS.

Depósito José Cañizo. SAN IGNACIO Y SOL. 964-5 964-5 964-5

GRAN TIEN DE CANTINAS de Antonio Calvo.

Teniente Rey 37, entre Compostela y Habana. Se sirven éstas á los puntos con mucha limpieza y mejor condimentación, en esta casa se varía todos los días y si al marchante no le gusta alguno de los platos, júntase á la servidumbre á mandar. Los precios siempre reducidos, arreglados á la situación. Antonio Calvo, 7210 44-30 44-30

EL ATLANTICO.

SONETO.

Ahí estás, rumoroso y palpitante, cautivo en playas de menuda arena... trezando con espumas tu melena el beso aguardas de la Luna amante. Ya vendrá, y en tu seno de gigante, tal vez celosa de gentil sirena allá en la noche placida y serena reflejará su cándido semblante.

[Atracción de las cosas!... Pero en vano por subir hasta ella turbulento, tus roncas alas sin cesar agitas; así también ¡oh Mar! el pensamiento vive en la cárcel del cerebro humano con la sed de sus anias infinitas! Antonio Zerolo.

La hipocresía es la gran fuerza de los cobardes.

Higiene del calzado.

Ordene lo que ordene la moda, es su deber de conciencia aconsejar que no se use el calzado con tacón alto. Sabido es que siguiendo el ejemplo de los ingleses, á los niños se les calza con zapato ó bota desprovistos de tacón; pero, en cambio, cuando son mayores, se les hace andar con ese inútil adorno, el cual crece á medida que criatura crece también. Y resulta, solo que sea contra la estética esa de tacón, tanto más torcido cuanto más alto, si que también contra la salud es todas las edades y en todos los estados de la mujer....

No es esto decir que el calzado debe carecer de tacón, sino que conviene que éste sea chato, sobre todo para andar por calles y paseos. No en vano llaman en los Estados Unidos calzado de sentido común al de forma ancha, suela recia y tacón plano.

Y cuenta que nosotros no abogamos por la extravagante costumbre de rarisar el traje de las señoras, antes por el contrario, creemos que la mujer debe ser mujer hasta en los menores detalles de su atavío; pero como lo cortés no quita lo valiente, seámoslo lo que nos parece de sentido común. Salomé Nuñez de Topete.

Pastel de patatas.

Es muy fácil hacer el pastel de patatas: Se asan en el horno doce patatas; se muelan y se machacan en el mortero con sal, 250 granos de azúcar molida, igual cantidad de mantequilla y seis yemas de huevo; y cuando todo está bien mezclado se añaden las seis claras batidas á la nieve, se echa esta pasta en un molde de flan, untado de mantequilla, y se cuece en el horno durante una hora.

Se saca del horno, se deja reposar dos minutos, se saca del molde y se sirve.

Manchas de los espejos.

Si á los espejos no les falta el azogue, las manchas desaparecen lavando la luna con una muñequilla embebida en espíritu de vino. Después se seca perfectamente con una franela.

El alguacil del juzgado y el oficial de secretaria están practicando un embargo.

—Escriba usted—dice el alguacil— dos botellas de agua de Apollinaris, según dice la etiqueta.

—El oficial, después de destapar las botellas: —Esto es aguadiente.

—Pues entonces... —Pansa de cinco minutos. —Escriba usted: dos botellas vacías.

PASATIEMPO.

CUÁDRUPLE ACERTIJO.

1... 000 1... 0000 1... 00000 1... 000000 1... 0000000 1... 00000000 1... 000000000 1... 0000000000 1... 00000000000 1... 000000000000

Colocando letras en lugar de los números unos se le, de arriba para abajo, el nombre de un país.

Conviértiendo los puntos en letras y tomando las